



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes de la **PARROQUIA EL ANEGADO**, jurisdicción del Cantón Jipijapa, Provincia de Manabí, se aprestan a conmemorar el **QUINCUAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación;

Que, es plausible el trabajo propositivo y de amplio contenido social generado por la comunidad, que ha fortalecido sus altos valores culturales, históricos y naturales, otorgando identidad a tan fecunda y productiva tierra;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el esfuerzo cotidiano y emprendimiento de los ciudadanos de la Parroquia El Anegado, orientado a procurar mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA EL ANEGADO**, jurisdicción del Cantón Jipijapa, Provincia de Manabí, al celebrar el **QUINCUAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de su creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los tres días del mes de abril de dos mil catorce.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaría General